



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE


Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial para que, a través de la Autoridad del Agua o el Organismo que considere competente, se sirva informar a este Cuerpo las siguientes cuestiones relacionadas con el estado de preservación de la cuenca del Río Arrecifes desde su nacimiento hasta su desembocadura, incluyendo sus afluentes, a saber:

1.- Si se han realizado estudios ambientales para determinar el estado de contaminación de la cuenca del Río Arrecifes. En caso afirmativo remita una copia de los mismos. En caso negativo se sirva informar por qué razón no se han realizado dichos estudios.

2.- Si se ha hecho la planificación hidrológica de dicha cuenca para satisfacer las demandas de agua y equilibrar y compatibilizar el desarrollo regional y sectorial, de acuerdo a los distintos usos, incrementando la disponibilidad del recurso, protegiendo su calidad, estableciendo zonas de reserva, economizando su empleo y optimizando su aprovechamiento en equilibrio con el resto del ambiente. Como así también indique si se ha elaborado un plan de mejoramiento integral de zonas anegables, la defensa contra inundaciones y sequías, a los efectos de evitar la degradación de suelos y de todos aquellos episodios naturales o no que se registren eventualmente. En caso afirmativo remita dichos planes actualizados.

3.- Si se han dado cumplimiento a la planificación hidrológica, exigida por la normativa provincial, confeccionando los planes hidrológicos de participación y naturaleza multidisciplinaria; donde se establezcan las preferencias y prerrogativas para el uso del agua del dominio público, categoría y criterios de uso, región y cuenca alcanzada. En caso afirmativo remita dichos planes.

4.- Si le consta que se ha encontrado una gran cantidad de peces muertos en el curso de agua mencionado durante el mes de Enero y comienzos del mes de Febrero del 2013. En caso afirmativo indique que acciones se han tomado al respecto.


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



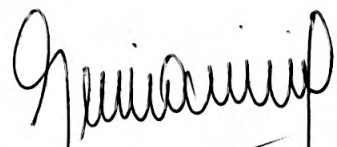
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



5.- Si se encuentran controlados los vuelcos que se realizan en la cuenca del Río Arrecifes como así también en sus afluentes, el Salto y el Fontezuelas (También llamado Pergamino). Indique que tipo de vuelcos se realizan, quienes los realizan y en que lugares se hacen.

6.- Si se han detectado irregularidades en la utilización de la cuenca del Río Arrecifes y sus afluentes. En caso afirmativo remita las actuaciones.

7.- Cualquier otra cuestión el informante considere de interés.


PEDRO GABRIEL SIMOLINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS


El Río Arrecifes nace en la laguna Mar Chiquita, en las inmediaciones de la ciudad bonaerense de Junín desembocando a la altura de la ciudad de Baradero en el delta del Paraná, pasando por el balneario de la ciudad de Arrecifes. Sus principales afluentes son: el Río Salto, que atraviesa la ciudad vecina del mismo nombre, donde también se encuentra un balneario muy pintoresco de similar arquitectura, y el Río Fontezuelas, también denominado Pergamino, que pasa por la ciudad homónima.

El Río Arrecifes tiene una belleza particular atrayendo a mucha gente que lo utiliza para la recreación, actividades náuticas y pesca. En la ciudad de Arrecifes se encuentra un balneario muy popular al cual asisten los lugareños, vecinos de localidades cercanas y turistas de otras regiones. Esto hace que este Río sea muy apreciado y forme parte de la cultura del lugar.

Este curso de agua mantiene una biodiversidad muy rica a pesar de sufrir distintos tipos de degradaciones periódicas, como son los vuelcos de aguas servidas sin el correcto tratamiento, derrame de agroquímicos de los campos linderos, manejos inadecuados del recurso hídrico, etc.

Es de público conocimiento que en el mes de Enero y comienzos del mes de Febrero del 2013, se han encontrado en el curso del Río Arrecifes una gran cantidad de peces muertos, sin saber con exactitud la causa de dicho desastre. Esta desafortunada circunstancia ha causado inquietud en la población que utiliza intensamente este río, sobre todo en temporada estival, para esparcimiento, recreación y pesca. Según los medios locales (ver: www.arrecifesdigital.com.ar) la mortandad de dichos peces podría estar relacionada con vuelcos ilegales de agroquímicos que realizan algunos productores inescrupulosos de campos aledaños.

Desde este ámbito legislativo es que solicitamos a la Autoridad del Agua y/o al Organismo que el Poder Ejecutivo considere competente, informe de manera rápida, verás y completa sobre estos hechos acaecidos, para que no se vuelvan a repetir y poder avanzar con soluciones concretas. Por ello, solicitamos a los Sres. Legisladores acompañen la presente solicitud de informes.


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires